

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Sulta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Expediente EXA N° 8624/2014 Resolución Salta,

D-EXA N° 139/2018

20 de abril de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Resolución D-EXA Nº 102/2016, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Inglés, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Oue, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA Nº 102/2016, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 29 de mayo de 2018 a hs. 09:00 PRUEBA DE OPOSICIÓN: 31 de mayo de 2018 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifiquese con copia a los Sres, miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 120/2018) y a las aspirantes aceptadas (Res. D-EXA Nº 307/2016). Hágase saber a Decanato, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa

JLTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Página 1 de 1